**ANEXO RES. CD FHCSyS Nº 392/2019**

**PROPUESTA DE CURSO DE INGRESO 2020**

Las políticas de formación acordadas en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE promueven un Curso de Ingreso a la Universidad que se constituya en puente y sea de acompañamiento en un momento de tránsito entre el mundo de la escuela secundaria y la cultura académica universitaria.

La Facultad considera que a partir de un dispositivo fortalecido y sostenido en el tiempo, con docentes que desarrollen acciones bien diseñadas, se puede promover la construcción de bases para aprendizajes autónomos.

Diferentes estudios y los resultados de procesos de Ingreso, nos permiten reconocer que al llegar a la universidad los jóvenes no han podido hacer propias las destrezas requeridas en el Nivel Superior, o no están suficientemente consolidadas al final de la educación secundaria, como se podría esperar y por tanto hay que fortalecerlos antes del ingreso universitario propiamente dicho.

Este desajuste en modos de conocer y producir, tiene seguramente muchas causas diversas, algunas de las cuales exceden a los sistemas educativos formales porque son rasgos de la época, de nuestro tiempo histórico y por tanto no se resolverán exclusivamente desde estos ámbitos, pero las instituciones deben hacerse cargo, armar puentes, prever pasajes, hacer contenciones.

Es por eso, que durante el presente año, se trabajó en forma conjunta con los Coordinadores de las Carreras de la Facultad, analizando lo antes citado y en la elaboración de la propuesta para el ingreso 2020, continuando el camino en donde el eje del trabajo sea el desarrollo de competencias, iniciado en el Ingreso 2019. Las competencias son consideradas como elemento curricular clave en el marco de las propuestas educativas, de hecho prácticamente todos los países desarrollados se encuentran o se han encontrado inmersos en los últimos años en procesos de transformación de sus sistemas educativos, enfocados todos ellos a conseguir un alumnado “competente”.

Así, se entiende por competencia la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuestas a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.

Considerando la competencia como un saber hacer con conciencia, un saber en acción. Un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas sino contribuir a poder plantearlos y buscar alternativas para dar respuestas; un “saber qué”, pero también un “saber cómo”. Las competencias son, por lo tanto, propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.

Las competencias atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas del conocimiento y no pueden ser desarrolladas en un “vacío” sin integrarse o articularse con los contenidos. Son una combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones, y se alcanzan como resultado de tareas complejas en las que se ponen en juego tanto el “saber” como el “saber hacer”. Se fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y reafirman la importancia de un trabajo pedagógico que ofrezca a los/las estudiantes múltiples y sostenidas oportunidades para ponerlas en práctica y desarrollarlas en el marco de dominios de conocimientos disciplinares suficientemente ricos y complejos. Y esto es lo que nos hace pensar en la necesidad de trabajar competencias desde las áreas disciplinares.

El trabajo por competencias es una metodología que se basa en el aprendizaje significativo ya que le permite al alumno aprender cómo, cuándo y por qué aplicar conocimientos y habilidades, es que consideramos, como equipo del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional, continuar con la línea de trabajo basada en competencias para este año 2020.

**Diagnóstico de situación**

Los alumnos aspirantes y/o que ingresan a las carreras universitarias, y en especial a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud se caracterizan por:

* Dificultades y carencias en relación a la lecto-escritura y a la interpretación de textos, fundamental para un eficiente abordaje del aprendizaje universitario.
* Dificultades para organizar el material informativo, selección de contenidos, distinción entre lo fundamental y los datos accesorios, integración de los conocimientos nuevos con los previos.
* Dificultades para la expresión oral y escrita.
* Dificultad para aplicar estrategias de profundización como clasificar, comparar, contrastar, analizar, sintetizar.

En este contexto es necesario establecer competencias básicas para los estudiantes universitarios que posibiliten el desarrollo del pensamiento crítico, de competencias comunicativas, de habilidades para resolver problemas y tomar decisiones, adaptarse a los cambios, trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento lógico y formal.

El término "competencias básicas" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza que nos lleva a pasar:

Del Saber Al saber hacer

Del Aprender Al Aprender a aprender

**Carreras con Curso de Ingreso\***:

* Contador Público
* Lic. En Administración
* Lic. Y Prof. En Educación para la Salud
* Lic. En Obstetricia
* Lic. En Enfermería
* Lic. En Sociología
* Lic. En Trabajo Social
* Lic. En Filosofía
* Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua

**Objetivo general**

Que los alumnos logren adquirir competencias requeridas para el cursado en el Nivel Superior; desarrollar un pensamiento crítico, aproximándose a la resolución de problemas con un abordaje metodológico propio del Nivel Superior y promover el pensamiento científico, el trabajo interdisciplinario y grupal.

**Objetivos específicos**

* Que los alumnos desarrollen competencias en cuanto a la forma de comunicar y producir
* Que se ejerciten en el procesamiento de material disciplinar aplicando las formas lingüísticas
* Que participen en grupos de reflexión vocacional y grupos de ambientación universitaria

**Áreas del Ingreso**

El ingreso 2020 abordará las siguientes competencias según las áreas:

* Aprender a Aprender (Reflexión vocacional de la carrera elegida)
* Aprender a conocer y a hacer (Área disciplinar según la carrera elegida)
* Alfabetización académica: comunicación y producción lingüística.

Las capacidades a trabajar durante el período del curso de ingreso:

* Aprender a aprender
* Resolución de problemas
* Pensamiento crítico
* Alfabetización académica

 **EJE I**

**Aprender a aprender:** Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, formular objetivos de aprendizaje, organizar y movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos y evaluar el

 progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso. *Se vincula con la motivación personal, la iniciativa, y la apertura hacia lo diferente, entre otros.*

Este espacio estará destinado a promover una elección responsable con conocimiento y esclareciendo las incumbencias profesionales. Se reflexionará y trabajará acerca de temores y dudas de lo vocacional/ocupacional y de esta manera, posibilitar que los aspirantes inicien la construcción de una identidad vocacional y profesional como así también puedan conjugarlos con sus propios proyectos de vida.

Asimismo este espacio será un ámbito de reflexión para la realización de la experiencia de Derechos Humanos. Una manera de habilitar la palabra y la realización de la acción colectiva justa.

**TEMÁTICAS A TRABAJAR**

* Elección de carrera
* Aspectos motivacionales
* Planificación y organización del estudio
* Derechos Humanos

**EJE II**

Aprender **a conocer y a hacer.** En este eje se trabajará dos competencias: resolución de problemas y pensamiento crítico

* **Resolución de problemas:** Es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están disponibles pero son necesarios y elaborar posibles soluciones, asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada que debe necesariamente alcanzarse.
* **Pensamiento crítico:** Es la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y

argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos. *Se vincula con la apertura a lo diferente, comunicación y la creatividad, entre otros.*

El pensamiento crítico podría describirse a través de habilidades más generales tales como el conocimiento, la inferencia, la evaluación y la metacognición. Se describen a continuación:

a) Conocimiento. Es un elemento esencial para el pensamiento, puesto que se utiliza para pensar y se genera a partir de lo que se piensa. El conocimiento nos ayuda porque facilita la organización de la información que nos llega (Perkins, 1987). Se trata de ver qué tipo de conocimiento es el más rico y con mayor potencial para resolver problemas (McPeck, 1990).

b) Inferencia. Consiste en establecer una conexión entre dos o más unidades de conocimiento o hechos no relacionados aparentemente, lo cual ayuda a comprender una situación de manera más profunda y significativa. Si todas las actividades mentales implican alguna clase de juicio, habría que estimular en el aula que se formulen éstos para que los alumnos los comparen entre sí y descubran cuáles son los criterios que permiten diferenciar los mejores de los peores juicios y den buenas razones de las presuposiciones que emiten como fruto de una inferencia (Lipman, 1998). La inferencia puede ser deductiva (proceso por el que se llega a conclusiones específicas a partir de la información dada), o inductiva (proceso por el que se llega a conclusiones generales a partir de una información dada o tal vez inferida) (Bruning et al., 1999).

c) Evaluación. Se refiere a subhabilidades relacionadas como analizar, juzgar, sopesar y emitir juicios de valor (Swartz y Perkins, 1990). McPeck (1990) argumenta que la evaluación crítica que hace una persona sobre algo en particular está influenciada por su experiencia, comprensión, perspectiva cognitiva y sus valores. El componente de conocimiento que se derivará de esto será añadido, reinterpretado y evaluado desde diferentes perspectivas.

d) Metacognición. Se acepta la definición de que es el pensamiento sobre el pensamiento, e incluye el conocimiento de las capacidades y limitaciones de los procesos del pensamiento humano, sin ser equivalente al pensamiento crítico en sí. La Metacognición ejerce el papel regulador del resto del sistema cognitivo, incrementando la conciencia y el control del individuo sobre su propio pensamiento.

\*Para lograr trabajar estas competencias, desde las áreas disciplinares de las respectivas carreras se abordarán núcleos temáticos transversales, sin perder de vista el objetivo de la competencia a ser trabajada.

**EJE III**

**Alfabetización Académica.** En este eje se trabajará sobre dos competencias: Comunicación y Comprensión Lectora

* **Comunicación:** Es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Se trata de un proceso activo, intencional y significativo que se desarrolla en un contexto de interacción social. Supone, por un lado, la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes –orales, no verbales (gestuales, visuales) o escritas– y en variados soportes, poniendo en relación ideas y conceptos nuevos con conocimientos previos para interpretar un contexto o situación particular, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos. Por el otro, supone la capacidad de expresar las propias ideas o sentimientos, y de producir información referida a hechos o conceptos, de manera oral, no verbal y escrita, a través de diferentes medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa. *Se vincula con la apertura a lo diferente, el trabajo con otros, y el pensamiento crítico, entre otros.*
* **Comprensión lectora**

Se denomina Comprensión Lectora a la competencia que desarrollan los sujetos en relación con las buenas prácticas de lectura. La Comprensión Lectora, por lo tanto, no es una técnica sino un proceso transaccional entre el texto y el lector, que involucra operaciones cognitivas y un complejo conjunto de conocimientos. Podemos afirmar que aprendemos a interpretar textos pertenecientes a un determinado discurso, organizados según un género y formateados en un tipo de soporte. Ejemplos de discursos: literario, periodístico, jurídico, histórico. Ejemplos de géneros: cuento, novela (discurso literario); editorial, reportaje (discurso periodístico); ley, decreto, sentencia (discurso jurídico). Ejemplos de soporte: libro, fascículo, página web, tabloide. Por lo tanto, la comprensión lectora supone un conjunto de saberes (discursivos, enciclopédicos, lingüísticos, semióticos) y saber-hacer, es decir, procedimientos que implican operaciones cognitivas de diferente nivel de complejidad, fuertemente vinculadas con la elaboración de inferencias.

 \*En este espacio se revisarán nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de cada disciplina y se trabajarán prácticas del lenguaje y del pensamiento, modos de leer y escribir, de producir y analizar textos, para aprender en la universidad. La lectura y la escritura no son habilidades generales que puedan ser transferidas a cualquier contexto, sino que tienen especificidades propias en cada campo del saber. Es por esto, que este eje debe trabajarse en relación con los núcleos temáticos disciplinares.

**Cronograma según las competencias a trabajar**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES |
| **APRENDER A APRENDER**9 A 1214 a 17 | **APRENDER A CONOCER Y A HACER** | **ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA**9 a 1214 a 17 |
| RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS9 a 1214 a 17 | PENSAMIENTO CRÍTICO9 a 1214 a 17 |
| Psicopedagogos | Profesores de Primer año | Profesores de Lengua |
| 3HS DIARIAS12 HS SEMANALES |

**\* Jornada de ambientación universitaria**. La Facultad se adhiere a la jornada organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria – UNSE

**Planificación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Semana |  | Actividad |
| Semana 1 | 4 al 7/02 | Encuentros presenciales |
| Semana 2 | 11 al 14/02 |
| Semana 3 | 18 al 21/02 |
| Semana 4 | 25 al 28/02 |
| Semana 5 | 6 y 7/03 | Evaluación |

**Modalidad de implementación del Curso de Ingreso**

El carácter del Curso de Ingreso 2020 es **obligatorio**. El cursado es presencial, porque la propuesta se asienta sobre la metodología de trabajo de taller, que requiere protagonismo y participación activa, crítica y responsable de los alumnos como constructores de sus propios aprendizajes, para favorecer su ingreso y permanencia en el trayecto elegido.

El aspirante deberá cumplir con los **requisitos académicos** estipulados a fin de comenzar la formación superior:

* 80% asistencia regular a clase
* 100 % Asistencia a la evaluación diagnóstica

**Excepciones:**

Serán exceptuados aquellos aspirantes que:

* Acrediten títulos superiores universitarios y/o terciarios de carreras afines a la elegida.
* Hayan realizado el Ingreso en el año inmediato anterior (2019) en la misma carrera, o en una correspondiente al Área disciplinar elegida de la UNSE y hayan cumplido con todos los requisitos académicos estipulados.

**Cronograma tentativo de actividades del Curso de ingreso**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Etapa | Actividades | Fechas |
| Pre inscripción de aspirantes a Ingreso | Trámite por internet.Pag.http://fhu.unse.edu.ar | 9-12-2019 al 3-02-2020 |
| Desarrollo del curso de ingreso | 4 Semanas de clase 5° Semana: Evaluación | 03/02/ 2020 10/003/ 2020  |
| Jornada de Ambientación a la vida universitaria | Actividad organizada por Secretaría de Extensión Universitaria | Calendario académico UNSE |
| Inicio de clases | Definido por Calendario Académico |  16/03/2020 |
| Inscripción en Dpto. Alumnos de la Facultad | Definido por Calendario Académico 2020 | 16/03/2020 -24/04/2020 |

**Cantidad estimada de comisiones según carrera y sede**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARRERA | CANTIDAD ESTIMADA DE COMISIONES | SEDE |
| Facultad | UNSE |
| Contador Publico | 5 |  |  |
| Lic. En Administración | 3 |  |  |
| Lic. En Obstetricia | 4 |  |  |
| Prof. Y Lic. Educación para la Salud | 2 |  |  |
| Lic. En Enfermería | 2 |  |  |
| Lic. En Sociología | 1 |  |  |
| Lic. En Trabajo Social | 4 |  |  |
| Lic. En Filosofía | 1 |  |  |
| Tecn Superior en Educ. Intercultural Bilingüe | 1 |  |  |
| Total | 23 | 13 | 10 |

En caso de ser necesario se procederá a la implementación de nuevas comisiones a fin de dar cobertura a la totalidad de preinscriptos al curso de ingreso.